

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Control de Movimientos de Tierra en Calle Marqués de Guadiaro nº 3 (Málaga)

Bárbara López Tito, Miguel J. Crespo Santiago, Olga Lora Hernández,

Resumen: En este texto se resumen el control de movimientos de tierra en el solar nº 3 de la calle Marqués de Guadiaro. La obra de rehabilitación del edificio ha tenido una cota de afección de hasta 9,47/10,47 m.s.n.m. y sólo se han documentado estructuras del s. XX.

Abstract: In this text they are transformed the control of earthworks in the lot nº 3 of the street Marquess of Guadiaro. The work of rehabilitation of the building has had a level of affection of up to 9.47/10.47 m and it has been only documented structures from the XX century.

1. Introducción.

Con motivo de un proyecto de rehabilitación del edificio sitio en el solar nº 3 de la calle Marqués de Guadiaro de Málaga capital se realizó un control de movimientos de tierra. La rehabilitación incluía la redistribución de los espacios interiores, respetando la localización del patio, zaguán y escalera. Nuestra intervención, se justificaba a partir las actuaciones derivadas del refuerzo que la cimentación existente requerirá y de la excavación necesaria para la instalación de un ascensor (1,30 x 1,30 m y profundidad de 1,20 m). Para el refuerzo de la cimentación existente, se utilizó un sistema de zunchos corridos, bajo líneas de pilares, con un sistema de conectores a la cimentación existente. Para ello se llevó a cabo un ensanchamiento de la superficie de cimentación existente bajo los muros de carga, mediante una zanja donde se realizó el seguimiento arqueológico. La reforma del edificio ha incluido

también la cimentación e instalación del ascensor, junto con la renovación de pavimentos, saneamientos y solera. De este modo, nuestra labor de investigación se centró en el control de estas actividades con el objetivo de evaluar la secuencia cronológica de esta zona de la ciudad.

La superficie del solar es de 125 m² y la superficie excavada es de 35,24 m², por lo que el porcentaje excavado ha sido del 28,192%. La cota inicial ha sido de 11,07 m.s.n.m. y la final de 9,47 m.s.n.m. sin alcanzar niveles geológico ni freático.

2. Objetivos y Metodología.

La actuación arqueológica desarrollada tuvo como principal objetivo la documentación arqueológica de los restos muebles e inmuebles que pudieran encontrarse en el subsuelo del edificio que nos ocupa.

El registro arqueológico se ha realizado empleando la metodología estratigráfica, con inventario de Unidades Estratigráficas, de materiales arqueológicos, dibujo a escala de las plantas por fases de ocupación y/o abandono, de perfiles y seguimiento fotográfico del proceso de excavación. Así mismo se ha cumplimentado un diario con las anotaciones de todas las operaciones realizadas durante el transcurso de los trabajos, así como el Libro Diario Oficial para el comentario de las incidencias que se han producido durante los trabajos.

Los resultados obtenidos durante el desarrollo de los trabajos condicionaron la dinámica de los mismos, permitiendo la posibilidad de desestimar zonas o efectuar ampliaciones encaminadas siempre a conseguir el mejor aprovechamiento de los medios y el mayor conocimiento del subsuelo, siempre consensuado con los técnicos determinados por la Dirección General de Bienes Culturales.

A partir de esta toma de datos y registro se ha realizado una interpretación de las interrelaciones que se han producido entre todas las unidades sedimentarias, estableciendo así

una primera secuencia de datación relativa, de la cual, y apoyados en el análisis de los objetos muebles recuperados o determinadas técnicas constructivas o materiales empleados hemos tratado de aproximarnos lo máximo posible a una datación absoluta de todas las fases reconocidas

La metodología empleada ha sido mixta, se realizó un rebaje mecánico mediante máquina mixta en cotas superficiales y rebaje manual con dos operarios en zonas más profundas y lugares de difícil acceso para la maquinaria. En todo momento ha estado supervisado por la dirección arqueológica de la intervención.

No se han recogido materiales arqueológicos ni realizado analíticas debido al resultado de la intervención.

3. Resultados.

El ascensor se ubica en la esquina NE del solar, en un hueco de 1,30x1,30 m. La profundidad alcanzada en la realización del foso para su colocación es de 1,20 m, llegando a la cota de 9,47 m.s.n.m., la cual es la cota de máxima profundidad de esta intervención. En esta columna estratigráfica se aprecia un único depósito terrígeno, UE-1, de matriz limo-arcillosa de color marrón oscura con presencia de mortero disgregado y restos de bloques rocosos y cantos de ríos. Este depósito, con una matriz poco compacta, está formado con restos de obra y ladrillos rotos dispersos mezclados. Lo que desvela que se trata de un estrato generado tras la construcción del edificio como causa de la alteración del subsuelo que conllevó sus cimentaciones, prueba de ello es la presencia de algunos fragmentos cerámicos moderna junto con cerámica romana intercalada en escombros de obra de finales del s. XIX. La cota superior de UE-1 se sitúa a 11,07 m.s.n.m. bajo la solería y no se ha alcanzado la cota base dado que la afección de la obra ha sido menor. En relación a la cultura material sólo se ha recuperado tres fragmentos de cerámica, un borde de jarro y una maceta del s. XVII y un

fragmento de borde de ánfora romana; dado el reducido número de piezas y su ubicación en un estrato removido y afectado no se ha recogido el material cerámico.

Se ha denominado UEC-2 a la cimentación del edificio. Esta cimentación es una continuidad de su alzado, levantado con ladrillos y mostrando sus caras enfoscadas con mortero de cal. La cota superior de UEC-2 se sitúa en la base de la solería del edificio, a 11,15 m.s.n.m. y su base alcanza los 10,27 m.s.n.m. donde se inicia la zapata del edificio. Esta unidad constructiva forma parte del edificio, el cual fue construido en 1870 y tuvo que ser reformado en 1876 dado que esta última fecha está grabada en uno de los peldaños de la escalera del mismo.



Fig. 1- Vista de la zanja.

La zapata del edificio, UEC-3, está compuesta con mortero de cal y arena mezclado con ladrillos y mampuestos. La zapata presenta una sección muy irregular y se ubica en el interior del inmueble. La cota de afección de la rehabilitación no ha alcanzado la base de la misma, situándose su techo a 10,25 m.s.n.m. Para la ejecución del edificio se tuvo que realizar una zanja, UEN-4, para insertar dichas cimentaciones, la cual alteró los depósitos existentes y prueba de ello es la creación de UE-1.

Por consiguiente, la secuencia estratigráfica del foso de ascensor está compuesta por una serie de unidades de época contemporánea relacionadas con la construcción del edificio actual y afectado por el mismo, datado a finales del s. XIX.

Respecto a las zanjas para el refuerzo de las cimentaciones del edificio la afección es menor. Estas zanjas, que han ocupado el perímetro de todos los muros de marca del edificio a excepción de la zona semicircular de la escalera, han tenido una anchura de 60 cm. Y ha alcanzado la profundidad de la cota 10,47 m.s.n.m. La secuencia estratigráfica de estas zanjas está constituida únicamente por el depósito sedimentario UE-1. En la pared sur se aprecia un resto de zapata, UEC-3, formada por dos hiladas de ladrillos que marcan el límite norte de la habitación SE de la planta baja. En la zanja central se aprecia en el perfil la existencia de un aljibe contemporáneo de 2,5x2 m, UEC-5, fabricado con ladrillos y cemento cuya base no se ha alcanzado y su techo está a 11,07 m.s.n.m., este aljibe fue insertado mediante la unidad negativa UEN-6 que cortó a UE-1. Tanto los movimientos de tierra como el proyecto de rehabilitación no afectan al aljibe UEC-5. La cronología del aljibe es del s. XX.



Fig. 2 Aljibe.

En la entrada del edificio se ejecutó una última zanja para reforzar la cimentación. La anchura de esta zanja alcanzó un metro debido al marco de la puerta. Al igual que el resto de las zanjas de refuerzo de la cimentación, ésta sólo afectó al estrato UE-1 y dejando visto a UEC-2. En el centro de la zanja se ha descubierto una arqueta de saneamiento, UEN-7, de

1x0,60 m. Esta arqueta tenía su tapadera a base de la solería del edificio y en su interior las paredes, fabricadas con ladrillos, estaban enfoscadas con mortero, UEC-8. En el perfil norte se aprecia la existencia de una tubería de cerámica, UEC-9, a la cota de 10,07 m.s.n.m. y en el perfil sur la tubería de cerámica, UEC-10, se encuentra a 9,50 m.s.n.m. para facilitar el desagüe hacia la calle. Cabe destacar que la arqueta está hueca, sin conexión entre las tuberías. La cronología de la arqueta y las tuberías cerámicas está en relación a la construcción del edificio, finales s. XIX.

Por consiguiente, en la presente intervención arqueológica sólo se ha detectado una fase histórica, correspondiente a finales del s. XIX, con la construcción del edificio en 1870 y llega hasta el s. XXI con un uso doméstico. Dicha fase se inicia a la cota 11,07 m.s.n.m. y su potencia mínima alcanza la cota de 9,47 m.s.n.m.

Dado el reducido espacio del solar y la necesidad de movimiento dentro del mismo para el desarrollo de los trabajos, ha sido necesario tapar algunas de las zanjas realizadas. Para ello, tras la ejecución de la zanja y su documentación arqueológica se ha cubierto con geotextil la cota alcanzada y colmatada con la tierra exhumada, con el fin de poder retirarla en un futuro sin tener más afección que ha documentada en la actividad arqueológica.

Hasta la cota de afección, 9,47/10,47 m.s.n.m. no se propone ninguna medida de conservación al afectar tan sólo a rellenos contemporáneos ya afectados por la afección del edificio.

4. Conclusiones.

El solar se ubica en un sector que constituye un lugar de referencia idóneo para el conocimiento de las distintas fases históricas documentadas en Málaga a través de la arqueológica. Pero la afección de los movimientos de tierra no ha permitido evaluar más allá de la ocupación contemporánea del solar.

El contexto histórico del solar data los primeros indicios de ocupación humana con los primeros siglos de dominación romana, ya que durante época fenopúnica la zona quedaría a extramuros de la ciudad, cuyos límites al Noroeste podrían estar enmarcados por el curso del arroyo que discurría por C/ Granada. Tal demarcación parece mantenerse durante los primeros momentos de ocupación romana, aunque ya durante el siglo I a.C. la zona estudiada se utilizaría como necrópolis desde época tardorrepública hasta la altoimperial.

La primera referencia de la necrópolis procede de las excavaciones realizadas en los números 10-12 de calle Beatas (Duarte y Riñones 1990), donde se localizaron varios enterramientos que se fecharon en el siglo I d.C. Con posterioridad, en 1997 se realizó una nueva excavación en la necrópolis, concretamente en el número 2 de calle Ramón Franquelo esquina a Beatas, que adelantaba el uso de la necrópolis al menos al siglo I a.C. (Mayorga 1997). Por otro lado, se han documentado en calle Frailes y en la manzana formada por calle Madre de Dios y Zorrilla, varios enterramientos, en este caso consistentes en inhumaciones, que parecen determinar un uso prolongado hasta el bajo imperio de al menos parte de la necrópolis de calle Beatas (Salado 2001 y Mayorga 2002).

En estas intervenciones se han identificado de forma alterna restos de inhumaciones así como incineraciones. La inmediata C/Beatas, de trazado rectilíneo, parece ser una de las vías de acceso a la ciudad, en cuyos laterales se ubicaría el área funeraria mencionada, tal y como marca la tradición latina.

Por otro lado, las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona evidencian que desde el siglo I d.C. parece que empieza a ocuparse parte del cementerio para otros usos, concretamente la instalación de una factoría de salazones de pescado, de la que se localizaron un total de 6 piletas, así como otras dependencias relacionadas con la factoría (Cisneros 2002). Dichas piletas, se proveerían del agua procedente del arroyo de C/ Granada de manera que mantuvieron su funcionalidad hasta el siglo III, cuando la actividad salazonera

se concentra en las áreas más próximas a la línea costera. Por entonces, la zona objeto de estudio experimenta cierto grado de abandono, para recuperarse en la centuria siguiente con otros usos habitacionales o industriales.

Ya durante las etapas bizantina y visigótica (s. VI–IX), parece que el lugar vuelve a adquirir un carácter periurbano, probablemente debido al ascenso poblacional sufrido en la ciudad ante el fenómeno del encastillamiento y los asentamientos de altura.

En cuanto a la ocupación durante época islámica, en los sondeos más cercanos, realizados en calle Beatas 10 (Duarte, et al. 1992) y Tejón y Rodríguez 7-9 (Fernández 1992), se constató la existencia de estratos emirales, aunque poco significativos, y niveles de ocupación con restos de viviendas del siglo X, lo que indicaría que la zona se urbaniza durante estos momentos tempranos. A partir de esas fechas la zona ya no vuelve a deshabitarse. En efecto, los elementos arqueológicos registrados permiten constatar que nos encontramos con seguridad dentro del área urbana de la medina, bien intramuros de la ciudad, o dentro de uno de los arrabales que ésta debió tener. En la totalidad de los sondeos efectuados en las inmediaciones del solar objeto de estudio, tenemos evidencias de construcciones que se presentan normalmente muy deterioradas, correspondientes a viviendas musulmanas. Excavaciones realizadas en la traza de la muralla de la ciudad, han fechado el tramo que discurre por calle Álamos, contiguo a nuestro solar, en el siglo XI, lo que nos garantizan encontrarnos en el interior de la cerca de la ciudad, al menos a partir de esa centuria. El trazado de la misma ha sido documentado en recientes intervenciones en solares próximos a C/Álamos 16 -18, Beatas 15 o la torre maciza de planta cuadrangular de calicanto y el tramo de barbacana documentado en Ramón Franquelo, 10. El sector que nos ocupa quedaría integrado a intramuros en un espacio entre las Puertas de Granada y la de Buenaventura. Ambas puertas darían acceso a vías de comunicación hacia otras

demarcaciones, como el arrabal de Fontanalla y la necrópolis de Yabal Faruh, lo que determinará las características urbanísticas y económicas de esta zona de la medina.

El carácter de estas edificaciones hasta el momento parece exclusivamente doméstico, aunque la extensión de las excavaciones efectuadas no permita precisiones mayores a este respecto. No obstante se pueden apuntar algunas generalidades comunes en todos los sondeos registrados, como la fábrica empleada en los paramentos, consistente en cantos de río de mediano tamaño ligados con barro o argamasa, y el uso de sillares y sillarejos en las viviendas del s. XI.

Desde el s. XI hasta época nazarí el urbanismo musulmán aparece muy afectado por construcciones modernas, destacando sólo el ámbito documentado en Tejón y Rodríguez, no muy lejos de nuestro solar, que permitió distinguir restos de parte de dos viviendas separadas por un pasillo con cronología asignable a los siglos XII-XIII.

A partir de la conquista castellana de la ciudad, estos terrenos son ocupados en 1684 por el Convento de Recoletas Bernardas de la Santísima Encarnación, con una superficie de 1.540 metros cuadrados en la manzana definida por las actuales calles Beatas, Ramón Franquelo y Marqués de Guadiaro, ampliándose en 1729 sobre las murallas de la ciudad que discurrían por calle Álamos (Rodríguez 2000).

La desamortización realizada en 1873 por el Ayuntamiento, incluyó el convento dentro de la lista de los que serían demolidos, propiciando de esta manera la apertura de nuevas calles y, por consiguiente, la configuración actual de la zona.

Pero todo este contexto histórico del solar no se ha podido documentar debido a la escasa afección del subsuelo del proyecto de rehabilitación, por lo que no son muchos los datos que aporta esta intervención al conocimiento del yacimiento de la Ciudad de Málaga.

El inmueble existente en el solar fue construido en 1870, fecha que aparece registrada en la Oficina del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda. En uno de los peldaños de

la escalera del edificio aparece grabada la fecha de 1876, lo que constata esta datación para el mismo. Por lo tanto estamos ante un edificio de finales del s. XIX que perdura hasta el siglo s. XXI sin reformas estructurales. El edificio está construido con ladrillos macizos unidos con mortero y las paredes encaladas, hasta llegar a la zapata, la cual se presente en el interior del inmueble.

En la presente actividad arqueológica se ha podido documentar que el edificio ha afectado, en su construcción, a depósitos existentes hasta 1,20 m como mínimo de profundidad. Se aprecia que el edificio tenía un sistema de saneamiento con tuberías de cerámica con desagüe hasta la calle a una cota de 10,07 m.s.n.m.

En el siglo XX tubo lugar la construcción de un aljibe de agua, construcción que se única en el centro del edificio y destaca por la presencia de hormigón como aglutinante de los ladrillos.

La intervención arqueológica no ha aportado más datos que hasta la cota de afección, 9,47 m.s.n.m. son estratos afectados por la construcción del edificio y unidades constructivas del propio inmueble. En relación a la cultura material se caracteriza con una casi ausencia, con un número poco significativo de fragmentos de piezas, correspondientes a periodos alterados, por lo que no se ha considerado necesario su recogida y recuperación al no estar en estratos *in situ*.

5. Bibliografía.

- ESPINAR CAPPÀ, A.M. e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: Informe de la A.A.P. Control de Movimientos de tierra en C/. Ramón Franquelo nº 10 (II Fase). Málaga, 2008.
- FERRANDO DE LA LAMA, M. e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: Informe de la A.A.P. Control de Movimientos de tierra en C/. Ramón Franquelo nº 10 de Málaga. 2006 (Informe inédito).

MANCILLA CABELLO, M.I.: Vigilancia arqueológica en C/. Beatas nº 15 (Málaga, Casco Histórico), A.A.A. 2003 (T. III): Sevilla, 2005.

MAYORGA MAYORGA, J, ESCALANTE AGUILAR, M^a M, CISNEROS GARCÍA, M^a I.: Evolución urbana de la Málaga romana. Desde sus inicios hasta el siglo III d.C. Mainake: Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Málaga, 2005, pp. 150-151.

SUÁREZ PADILLA et alii: El registro arqueológico de la Málaga emiral. Una rápida revisión de los datos disponibles. Mainake: Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Málaga, 2005, p. 23.